

## RESUMEN EJECUTIVO

### LEY Nº 10.208

Fecha 04 / 10 / 2015

#### DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA  
FIDEICOMISO ALLA ITE

b) DNI O CUIT 30-70988986-5 c) NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

d) DOMICILIO AV. ARMADA ARGENTINA 3155

e) TELÉFONO 0351-156141416 f) CORREO ELECTRONICO ccristante@coop5.com.ar

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO

#### FIDUCIARIA

#### CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

LEONARDO DE JESUS GIMENEZ

b) NÚMERO DE REGISTRO 204 c) CORREO ELECTRONICO gimenez-leonardo@hotmail.com

#### PROYECTO

a) DENOMINACIÓN Reimplantacion de pasturas (pasto LLooron y coloratum)

b) TIPO Informa sobre tareas a realizar en lote, sin cambio de USO DE SUELO

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

Informar a la Secretaria de Ambiente, sobre tareas de preparación del terreno y reimplantación de pasturas. La idea es recuperar el lote con pasturas, logrando una mayor productividad del mismo y evitando su degradación al lograr una mayor cobertura del suelo. Las tareas fueron presentadas según tramite 652208 053 415, donde se aporó toda la documentación pertinente y fotos que corroboran la necesidad de dichas tareas.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS) S 30°39'45.12" O 64°12'32.87"

e) INVERSIÓN TOTAL \$ 55.000

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

El que suscribe, Ing. Agr. Leonardo de Jesús Giménez, en mi carácter de consultor ambiental (n° 204) de la firma Fideicomiso Allá Ite, cumple en informarle la realización de tareas de preparación del terreno y posterior siembra de pasto llorón (*Eragrostis curvula*) y *Coloratum*, en un lote de aproximadamente 22 has, ubicado en Pedanía Manzanas, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, parte en lo que se denomina Estancia La Araucana, ubicada en el Paraje antes llamado El Divisadero. El lote en cuestión tiene en su parte media las siguientes coordenadas: S: 30° 39' 45.12" y O: 64° 12' 32.87"

La firma alquila el campo, propiedad de Carlos Gustavo Azar y otros, desde el año 2007, adjunto contrato vigente. Dicho lote tiene un uso agrícola-ganadero, y se sembró en la campaña 2008/09 maíz, en la 2009/10 sorgo para posteriormente proceder a la implantación de pasto Llorón en la campaña 2011/12, con el objetivo de aumentar la carga animal, ya que la firma cría ganado bovino, en un predio mayor, compuesto de zona apta para agricultura y de monte de sierra básicamente, con el objetivo de aumentar la carga por hectárea. Las campañas siguientes, se caracterizaron por lluvias escasas, lo que influyó en una degradación de la pastura implantada, siendo invadido por especies de poco valor forrajero, básicamente senecio, malva, duraznillo, etc., como especies predominantes, bajando ostensiblemente la productividad del mismo. Esto también dio lugar, al desarrollo de especies arbustivas y arbóreas, fundamentalmente Espinillo, en menor densidad Chañar y otras especies de rápido crecimiento y bajo valor comercial. Actualmente dichas especies tienen una altura que ronda 0.5 a 1,5 mts, lo que disminuyó notablemente el aprovechamiento del lote, bajando aún más la carga animal potencial del mismo, e impidiendo la entrada de fumigadoras para el control de las dicotiledóneas, que prosperan de manera muy agresiva, agravando la situación.

Para mantener la carga, debimos recurrir al "aprovechamiento" del rastrojo, sobre todo de maíz, en las áreas agrícolas del campo destinadas a tal fin, lo que con el transcurso del tiempo, provocara pisoteo y falta de rastrojo, que afectará dichos lotes, con un menor rinde en el futuro. Por lo expuesto, considero conveniente, recuperar el lote con pasturas, sin que ello implique cambio de uso de suelo". El lote en consideración es clase IV y VI fundamentalmente, re-incorporándolos al sistema ganadero, con un uso racional, aplicando pastoreo rotativo, mejorando la fertilidad natural del suelo, lo que permitirá también, el descanso de la zona de sierra, permitiendo el semillado de las gramíneas allí existentes y evitando el "romaneo, común de los bovinos, cuando no encuentran alimento suficiente, favoreciendo el desarrollo de las especies arbóreas y arbustivas existentes y el pasto natural.

La idea es realizar una tarea de rastra, manteniendo los cordones existentes en el lote (ver mapa) y simultáneamente la siembra de la pastura.

A sabiendas, que no hay cambio de uso de suelo, y que la labor propuesta aumentará la carga animal del lote, evitando además la degradación del monte existente y sus pasturas naturales, como así también, al evitar ingresar en los lotes con rastrojo, mejorará el sistema agrícola-ganadero en su conjunto, es que informo a Uds dichas tareas, lo que mejorará notablemente el uso del lote, mejorando el sistema agrícola-ganadero como una manera de permitir una mayor diversificación.



f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO